



NOTA DE PRENSA

LA FAPA "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS" Y LA PLATAFORMA TEA INCLUYE DENUNCIAN LA FALTA PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HACIA EL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Ambas entidades hemos tenido conocimiento, a través de denuncias de familias de alumnado con autismo, que los Equipos de Orientación Educativa Psicopedagógica Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo han dejado pendiente de informe positivo, al menos, a 200 niños y niñas con trastorno grave de desarrollo o específicos de autismo. Esto significa que ha dejado a este alumnado fuera de la previsión de las plazas en los 110 Centros Preferentes de nueva creación TGD/TEA anunciados por la Consejería de Educación y Juventud para el curso 2020/2021. Es decir, necesitaríamos como mínimo 150 nuevas aulas TEA frente a las 110 previstas.

A todo ello se suma las nuevas aulas que se deberían crear en los centros de secundaria para dar continuidad a las de primaria, habría que incrementar en cerca de un 300% la actuales, ya que la carencia de las mismas está obligando a que este alumnado sea derivado a centros de educación especial por falta de recursos y además en contra del deseo de las familias, o a su continuidad dentro de los centros ordinarios, pero sin apoyos, con las dificultades y consecuencias que se deriva de ello.

La incapacidad demostrada por la Consejería de educación para eliminar las listas de espera todos los años, se ha visto incrementada durante este último trimestre de clases no presenciales. A las habituales trabas administrativas y falta de transparencia en los procesos este año, se suman la petición de requisitos adicionales imposibles de cumplir por muchas familias, como la solicitud de un diagnóstico médico concluyente de autismo, que es muy difícil de obtener en las etapas tempranas de la vida del alumnado por los médicos que les atienden.

No se puede jugar con el futuro de nuestros hijos e hijas y menos aún con aquel alumnado especialmente vulnerable, en riesgo de exclusión social y más propenso a poderse quedar fuera del sistema educativo por culpa de negligencias administrativas cuyo único responsable es la Consejería de Educación bien por inacción, desinterés o mala gestión.





NOTA DE PRENSA

Tener una lista de espera en el ámbito educativo no es compatible con la exhibición de la supuesta excelencia educativa que dice tener la Comunidad de Madrid, sino todo lo contrario. Es imperiosa la creación de las plazas necesarias en los Centros Preferentes TGD/TEA para el curso 2020/2021, así como hacer públicos los indicadores que muestren la realidad de las listas de espera, desde que se produce la identificación de este alumnado, su derivación a los equipos de orientación y finalmente su admisión en el Centro Preferente.

Desde la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" y la Plataforma TEA Incluye exigimos a la Comunidad de Madrid que ponga todos los medios para acabar con estas listas de espera o, en su caso, abra la posibilidad al alumnado en espera de diagnóstico a incorporarse el próximo curso escolar con los apoyos necesarios para su pleno desarrollo mediante programas adaptados a sus necesidades.

Madrid, 16 de junio 2020



FAPA "Francisco Giner de los Ríos" info@fapaginerdelosrios.org

Plataforma TEA_Incluye,
Plataforma por la Educación Inclusiva para Alumnado con TEA
<u>teaincluye@gmail.com</u>